



ESCUELA DE GEOGRAFÍA RUTA DE INSCRIPCIÓN 2018-I

ORIENTACIONES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2018-I

El proceso de inscripción para el semestre 2018-I se realizará de la siguiente manera: 1) verificación manual y 2) carga de asignaturas automatizada, el día **LUNES 5 de Marzo (NO habrá prórroga)** en los horarios previstos en las citas horarias que serán publicadas en las carteleras y página web (<http://www.ucv.ve/geografia>) de la Escuela de Geografía a partir del Lunes 26 de febrero de 2018.

PASOS PREVIOS A TU INSCRIPCIÓN

Lee con detenimiento el contenido del instructivo para las inscripciones, elaborado por Control de Estudios la Facultad de Humanidades y Educación.

1. Cancelar en el **Banco de Venezuela**, el monto correspondiente al arancel de inscripción de la UCV, en la **cuenta corriente Nº 0102-0132-25-00-01028476** a nombre de **INGRESOS PROPIOS UCV**, de acuerdo a los siguientes casos: 0.5 U.T(150Bs) para estudiantes regulares y 1 U.T(300Bs) para estudiantes por reincorporación
2. Cancelar en el **Banco de Venezuela**, el monto correspondiente al arancel y material de inscripción de la Facultad, en la **cuenta corriente Nº 0102-0491-71000-938567-4** a nombre de **INGRESOS PROPIOS FHE**, de acuerdo a los siguientes casos: 0.5 U.T(150Bs) para estudiantes regulares y 1 U.T(300Bs) para estudiantes por reincorporación.

NOTA: Los estudiantes que **NO** presenten sus respectivos recibos de pagos, **NO** podrán ser inscritos.

3. Verificar la **cita horaria** que será publicada en la cartelera y página web de la Escuela de Geografía a partir del Lunes 26.02.18.

NOTA: Los estudiantes que **NO APAREZCAN EN LA CITA HORARIA**, deberán realizar su inscripción con la Lic. Maryeling Guevara el martes **06.03.18**

Elaborar el horario de las asignaturas a cursar **en la planilla de preinscripción que se enviará a su correo** (Consulte el horario para el semestre 2018-I en la cartelera de la Escuela y página web a partir del 26.02.2018)

En las aulas 31 y 32 estarán ubicados los profesores y personal de apoyo del Departamento de Control de Estudios:

- a. Previo a la inscripción, los estudiantes deberán verificar las asignaturas que van a inscribir, las secciones, prelaciones y horarios; además, deberán calcular el número de créditos que inscribirán de acuerdo a su condición académica.
- b. Se utilizará una planilla denominada de “Pre-Inscripción” que estará a disposición del estudiante a través de las redes sociales y página web de la Escuela de Geografía (<http://www.ucv.ve/geografia>)
- c. El estudiante completará la planilla de acuerdo a las asignaturas que va a inscribir. **Se requiere original y copia.**
- d. El estudiante deberá estar solvente con la Biblioteca de la Facultad y la Mapoteca. Los estudiantes que no hayan devuelto **MAPAS A LA MAPOTECA y LIBROS A LA BIBLIOTECA DE LA FHE**, no se podrán inscribir.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 9:00 a 12:00 M y 1:00 a 4:00 PM

La inscripción se realizará en dos fases:

FASE 1. REVISIÓN DE LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

- 1.- Verificar la cita horaria, con el **Prof. Niurka Cabrera**, en el pasillo de la escuela frente al aula 30.
- 2.- Entregar los vauchers de pago de aranceles de inscripción al **Prof. Ángel Villarroel**, para su verificación y sellado.
- 3.- Verificar solvencia de Biblioteca de la Facultad y Mapoteca con la **Lic. Marlenis Primera**

4.- Entregar al profesor que lo atienda y en el aula correspondiente, original y copia de la planilla de “Pre-Inscripción” y el horario de clases semestre 2018-I.

5.- Estaciones de Control

- ✓ Aula 31: Bachilleres que van inscribir Trabajo de Licenciatura.
- ✓ Aula 32: Bachilleres que van a inscribir asignaturas en el Ciclo Básico y Ciclo Profesional (obligatorias y/o electivas)-

6.- Sólo podrán inscribir asignaturas electivas, aquellos estudiantes que tengan menos de siete (7) electivas aprobadas.

7.- En caso de haber algún inconveniente, será informado a objeto de hacer los correctivos necesarios y pueda pasar a la fase 2.

FASE 2. REGISTRO DE LA INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA UXXI

1. Una vez autorizada su inscripción en la estación de control, diríjase a la Sala de Computación con la planilla firmada por el profesor revisor.
2. Entregue al profesor su “Planilla Autorizada”.
3. El profesor procederá a registrar su inscripción en el **Sistema UXXI**.
4. En la Sala de Talleres, el profesor **Víctor Hugo Aguilar** y/o el bachiller **Hernán Quijada** firmarán, sellarán y entregaran la copia de la constancia de inscripción, la cual será su comprobante de inscripción y deberá conservarlo.
5. Luego podrá retirarse, ya que su proceso de inscripción habrá concluido.

Aquellos estudiantes que no respeten el orden, serán los últimos en inscribirse

- **Las ELECTIVAS** contenidas en el Programa de Cooperación Interfacultades, **PCI**, deberán inscribirse entre los siguientes días: Lunes 05.03.18 al jueves 08.03.17(**NO HABRÄ PRÓRROGA**) deben retirar la planilla de inscripción en la oficina de Control de Estudios FHE.
- Los estudiantes que no puedan asistir personalmente el día de la inscripción, deberán consignar un justificativo y copia de la cédula de identidad, y autorizar por escrito las asignaturas y secciones a inscribir (planilla anexa). **NO SERÁN ADMITIDAS AUTORIZACIONES MANUSCRITAS, NI CAMBIOS DE SECCIÓN POR INSCRIPCIÓN O SELECCIÓN ERRÓNEA POR PARTE DEL INTERESADO O DEL AUTORIZADO.**

PRELACIONES

Si no puede ingresar al sistema alguna asignatura, puede deberse a alguno de los siguientes criterios establecidos para las prelaciones, ya contenidos en el sistema automatizado:

- 1.Para estudiantes del ciclo básico, el número máximo de créditos a inscribir será de **18 créditos**, excepto con la inscripción de idiomas, que puede llegar a **21 créditos**.

- 2.Para inscribir **IDIOMA I y DEPORTES**, el estudiante debe tener aprobados **18 créditos** del ciclo básico.
- 3.Para los estudiantes del ciclo profesional, la inscripción del **TALLER I** se efectuará solo si tiene **90 créditos** aprobados de las asignaturas del Ciclo Básico, **sin incluir los Idiomas ni Deportes**.
- 4.Para inscribir **ASIGNATURAS ELECTIVAS**, el estudiante debe tener **90 créditos** aprobados, incluidos los idiomas pero **sin incluir Deportes**.
- 5.Cada estudiante podrá inscribir un **máximo de dos (2) electivas**, solo si en el semestre anterior alcanzó promedio de **14 puntos** en las asignaturas cursadas.
- 6.Para inscribir **PASANTÍAS y SEMINARIO DE TRABAJO DE LICENCIATURA** debe tener aprobados **150 créditos**.
- 7.Para inscribir **TRABAJO DE LICENCIATURA** debe haber aprobado **168 créditos**, incluidas todas las asignaturas obligatorias y las cinco (5) electivas establecidas en el pensum vigente.

SERVICIO COMUNITARIO

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Servicio Social Comunitario, para poder obtener el título universitario, los estudiantes estarán obligados a prestar este servicio.

Si ya has aprobado 90 créditos:

- Los estudiantes que inscribieron servicio comunitario **FASE I** en el semestre **2017-2** están obligados a inscribir la **FASE II** en el semestre **2018-I**.
- Todos los estudiantes que tengan aprobados 90 créditos del básico pueden inscribir la **FASE I de Servicio Comunitario**.

Sólo se admitirá el acceso a los estudiantes en las horas que les corresponda según las citas horarias preestablecidas.

**POR FAVOR MANTENER EL ORDEN ASÍ COMO RESPETAR LA RUTA
DE INSCRIPCIÓN Y LA CITA HORARIA**